
9 **afro**
festival
de cine
Africano
Córdoba

del **13** al **21** de
octubre **2012**

BASES Y REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA

El Festival de Cine Africano de Córdoba - FCAT (www.fcat.es) es un Festival de cine independiente de carácter competitivo.

Su novena edición se celebrará en Córdoba del **13 al 21 de octubre del 2012**. Está organizado por **Al Tarab**, una Asociación sin ánimo de lucro.

2. OBJETIVOS

El **FCAT-Córdoba** centra sus esfuerzos en la **promoción y divulgación** de las cinematografías del continente africano y del mundo árabe no africano en España y América Latina, esperando con ello ayudar a una mejor comprensión entre los pueblos y aportar una contribución positiva al desarrollo de la cultura y de la industria cinematográfica africana y árabe, ofreciendo un espacio de encuentro para profesionales de la industria audiovisual y fomentando la distribución de sus trabajos en todo el territorio español.

3. SECCIONES, JURADOS Y PREMIOS

Secciones

SECCIONES A CONCURSO

- **El Sueño Africano:** largometrajes de ficción
- **Al Otro Lado del Estrecho:** largometrajes documentales
- **África en Corto:** cortometrajes (documental y ficción)

SECCIONES FUERA DE CONCURSO

- **AfroScope:** selección panorámica de películas africanas o internacionales acerca de las realidades africanas contemporáneas
- **Animáfrica:** películas de animación
- **África en ritmo:** películas sobre la música y/o la danza africana
- **Panarábica:** selección de películas contemporáneas del mundo árabe no africano

RETROSPECTIVAS y MONOGRÁFICOS

- **Argelia, 50 años de Independencia y de cine:** las principales obras cinematográficas del cine argelino
- **Cine y Urbe:** La ciudad africana a través del cine (aspectos urbanísticos, sociales, y estéticos)
- **La pequeña filmoteca de Abderrahmane Sissako:** 5 películas que marcaron el realizador mauritano

Jurados

La dirección del Festival nombrará a los miembros de dos Jurados; el primero, compuesto por **3 miembros**, juzgará las producciones que concursarán en la sección 'El Sueño Africano'. El segundo jurado, compuesto por **3 miembros**, determinará el palmarés de las secciones 'Al Otro Lado del Estrecho'.

Cada uno deberá reunir las condiciones siguientes:

- No podrán formar parte de los Jurados aquellas personas que **tengan intereses en la producción y/o explotación** de las películas presentadas a competición o que estén profesionalmente vinculadas con las instituciones o empresas patrocinadoras de premios.
- Las deliberaciones de los Jurados serán **secretas**, y las decisiones serán tomadas por **mayoría simple**. La dirección del Festival podrá asistir a las deliberaciones pero no tomará parte en la votación.
- Los miembros de los Jurados se comprometen firmemente a **no expresar públicamente** sus opiniones respecto a las películas sometidas a su consideración, antes de la proclamación oficial de los premios.
- Los fallos de los Jurados serán **inapelables**.

Jurado Joven:

Un jurado joven formado por estudiantes de cine y jóvenes directores andaluces concederá el Premio Especial del Jurado Joven "Al Tarab / RTVA" al mejor cortometraje.

Premios

Las dotaciones de los premios y los premios suplementarios se comunicarán posteriormente.

El primer jurado concederá los siguientes premios:

- **GRIOT** al Mejor Largometraje de ficción.
- **GRIOT** a la Mejor Dirección de largometraje. Premio **Casa África**.
- **GRIOT** a la Mejor Interpretación Femenina de largometraje.
- **GRIOT** a la Mejor Interpretación Masculina de largometraje.
- **PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO** para el mejor largometraje de ficción.

Un segundo jurado votará los siguientes premios:

- **GRIOT** al Mejor Documental.

El jurado joven votará el siguiente premio:

- **PREMIO ESPECIAL "AL TARAB / RTVA"**, al mejor cortometraje.

Los premios no podrán quedar desiertos ni ser ex-aequo.

Todos los premios irán sujetos a las retenciones que marque la ley.

Los importes asignados serán abonados a los ganadores en un plazo máximo de 90 días después de su obtención.

Los productores/distribuidores de las películas que hayan recibido un premio, se comprometen a mencionarlo en toda la publicidad y material de prensa, respetando la redacción exacta del fallo de los jurados y utilizando el logotipo del Festival.

Este logotipo estará disponible en la página web del festival o a través las oficinas del Festival.

4. SELECCIÓN Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Un Comité de selección se encargará de elegir las películas que participarán en las secciones a concurso y fuera de concurso.

Los fallos del Comité serán inapelables. Una vez efectuada la inscripción, no podrá ser retirada de la programación.

Para ser admitidas a concurso, las películas deben responder a todos los criterios siguientes:

- Ser producida o coproducida por cualquiera de los países del continente africano
- Ser producida después del 1 de enero de 2011
- Tratar de un tema relativo a las realidades y culturas del continente africano

Las películas seleccionadas a concurso no recibirán ninguna compensación económica en concepto de alquiler de copia para su proyección en el marco exclusivo del festival.

Podrá ser admitida fuera de concurso:

Sección Panarábica

- Toda película producida o coproducida después del 1 de enero de 2010 por cualquiera de los siguientes países: **Jordania, Yemen, Palestina, Siria, Líbano, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Omán, Iraq, Kuwait, Bahrein.**

Secciones Afroscope, África en Ritmo, Animáfrica

- Toda película cuya temática esté vinculada con la sección correspondiente, producida en cualquier país del mundo y por un director de cualquier nacionalidad. No habrá límite de fecha de producción.

Las películas seleccionadas fuera de concurso y en las retrospectivas recibirán la siguiente compensación económica en concepto de alquiler de copia para su proyección única y exclusivamente en el marco del festival: **largometrajes de ficción: 200€, documentales: 150€ y cortometrajes: 100€.**

Cada director o productor podrá presentar el número de películas que desee.

5. INSCRIPCIÓN Y FECHA LÍMITE PARA EL VISIONADO DE PELÍCULAS

Las películas para el visionado del Comité de selección deberán remitirse antes del **15 de mayo de 2012** a la dirección postal del Festival (indicada más abajo) por correo postal o servicio de mensajería, a portes pagados.

La inscripción se realizará enviando a la organización:

- **DVD** de la película
- Lista de diálogos en español, francés o inglés

- Press-book
- Fotografías de la película y del director
- **Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada y firmada**

El Festival reconocerá al firmante de la ficha como interlocutor para negociar todos los aspectos relacionados con la participación de la película en la manifestación y como único responsable frente a otras empresas o personas que hayan podido participar en la producción de la película.

Salvo acuerdo contrario, el Festival no devolverá los DVD de aquellas películas no seleccionadas.

Tendrán preferencia aquellas películas que no hayan sido proyectadas públicamente en España antes de su presentación oficial en el Festival.

6. FORMATO, TRANSPORTE Y FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE LAS PELÍCULAS SELECCIONADAS

Material a entregar:

- **HDCam o Betacam Digital en versión original sin subtítulos**
- En caso de no tener: DVCam en versión original sin subtítulos
- **Listas de diálogo** en francés, inglés o en castellano en el caso de que existiesen
- **Cartel** de la película

Todas las películas seleccionadas para su programación en el festival se proyectarán en versión original con subtítulos en castellano. Los gastos de subtulado serán a cargo del festival. Las copias subtuladas en castellano se realizarán a partir del material señalado que nos entregarán los responsables de las películas.

Una vez realizadas las copias subtuladas en castellano, se devolverá el material original a todos los responsables.

Fecha y Transporte:

Los gastos de transporte de la copia serán por cuenta del participante hasta su llegada a las oficinas del Festival, o al Agente de Aduana. Las copias deberán ser enviadas a la sede del festival, cuya dirección es la siguiente:

FESTIVAL DE CINE AFRICANO DE CÓRDOBA - FCAT

Marion Berger

C/ Monte Carmelo, 5 - Bajo

41011 - Sevilla

ESPAÑA

Todo el material requerido tendrá que estar en la sede del festival antes del **15 de junio de 2012**.

El Festival de Cine Africano de Córdoba - FCAT asumirá los gastos de devolución de las películas seleccionadas tanto a concurso como fuera de concurso. Estas copias se devolverán, salvo acuerdo contrario, una vez concluido el festival.

Contacto: marionb@fcat.es

7. MATERIAL PUBLICITARIO

Los participantes autorizarán el **uso de extractos de las películas** para su difusión en cualquier medio de comunicación. Asimismo, el Festival podrá utilizar fotografías de la película y del director para la elaboración del catálogo del Festival, así como darlas a la prensa escrita y otros medios de comunicación.

Autorización:

Apellido	Nombre	Firma

8. SEGURO

La organización del Festival se hará cargo del seguro de las copias desde el momento en que estas lleguen al recinto del Festival o a su agente de aduana y hasta el momento que salgan del recinto del Festival y se entreguen al transportista.

La responsabilidad del Festival no superará el coste de tiraje de una nueva copia, según las tarifas en vigor en los laboratorios para el tiraje de una copia estándar.

El plazo máximo para efectuar cualquier reclamación en torno a una copia será de **un mes** a partir de la fecha de devolución.

9. FONDOS FÍLMICOS

Los responsables de las películas **participantes concederán** mediante la firma del presente reglamento la **posesión material de las copias subtituladas en español, sin que ello suponga ningún tipo de cesión de derechos** sobre las mismas. Dichas copias pasarán a formar parte del archivo del Festival y no podrán ser proyectadas públicamente sin la autorización previa de sus autores.

Asimismo se concede la autorización al Festival para que facilite una copia de la película al productor / distribuidor español que manifieste interés en su visionado.

10. CINEÓNOMA

Cinenómada es un proyecto que surgió de la necesidad de dar a conocer al mayor número posible de espectadores dentro del ámbito hispanohablante la producción fílmica del continente africano. Cinenómada consiste en la **organización de ciclos de cine africano en espacios culturales sin ánimo de lucro**. Estas proyecciones se realizan con las copias subtituladas que el Festival conserva en sus archivos.

Estas proyecciones, que recordamos se realizan siempre **con la autorización previa** de los derechos habientes, son remuneradas conforme al siguiente baremo:

LARGOMETRAJES DE FICCIÓN: 200 € / proyección

DOCUMENTALES: 150 € / proyección

CORTOMETRAJES: 100 € / proyección

CORTOMETRAJES de ANIMACIÓN: de 30 a 70€ / proyección

11. ACUERDO Y FIRMA

En el caso de divergencias sobre la interpretación de este reglamento, se aplicará el texto legal en español. La participación en el Festival supone la aceptación del presente reglamento. En caso de conflicto, la dirección del Festival conserva su soberanía, ateniéndose al reglamento de la FIAPF en lo que respecta a las manifestaciones de cine internacional.

La selección de una película o su envío al Festival de Cine Africano de Córdoba - FCAT y su participación en el programa Cinenómada implica la aceptación de todos los apartados de las presentes Bases y Reglamentos.

NOMBRE:

APELLIDOS:

CARGO:

PASAPORTE:

FECHA:

FIRMA: